



6021-224. SOBREPREScripción DE LA DOSIS BAJA DE LOS ANTICOAGULANTES ORALES DE ACCIÓN DIRECTA

Juan Manuel Lacal Peña, Bárbara Serrano Muñoz, Antonio Martín Santana, Carlos Pérez Muñoz y Manuel Jesús Oneto Otero

UGC Cardiología, Hospital Universitario de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Resumen

Introducción y objetivos: En el arsenal de los medicamentos anticoagulantes para la fibrilación auricular no valvular, disponemos de los denominados anticoagulantes orales de acción directa (ACOD) de administración oral. Actualmente en España están comercializados el dabigatrán, rivaroxabán, apixabán y edoxabán, tanto en su presentación estándar como en su presentación reducida. Cuando un paciente recibe la dosis baja de manera correcta, obtiene de estos fármacos los mismos beneficios que los pacientes que reciben la dosis estándar. El objetivo de nuestra presentación, es cuantificar que porcentaje de la prescripción en nuestra área sanitaria de la dosis baja de estos fármacos se realiza de manera incorrecta.

Métodos: Hicimos un registro retrospectivo en nuestro área Sanitaria. El periodo de estudio fue de junio de 2017 a junio de 2018. Realizamos un análisis detallado de las historias clínicas de los pacientes a los que se les prescribe por primera vez un ACOD a dosis bajas. Se registró la edad y el peso del paciente en el momento de la prescripción, así como su función renal mediante la fórmula CKD-Epi y Cockcroft-Gault y se revisó el historial del uso concomitante de otros medicamentos pautados al paciente. Las variables continuas se expresan mediante la media y su desviación estándar. Las variables cualitativas en porcentaje. La significación estadística fue cuando la p era inferior a 0,05.

Resultados: Analizamos un total de 315 pacientes. La edad media fue de $78,4 \pm 2,6$ años. El porcentaje de mujeres en total fue del 49,7%. La media del score CHADS₂VA₂S y HASBLEED fueron de $4,45 \pm 1,08$ y $3,3 \pm 1,17$ puntos respectivamente. La prescripción de la dosis baja fue del 47%, 47%, 27% y 30% del total de la prescripción de apixaban, dabigatrán, rivaroxabán y edoxabán respectivamente. Al analizar cada una de las prescripciones, comprobamos como en el 53,5%, 49,2%, 27,5% y 11% de las prescripciones de las dosis bajas de apixaban, dabigatrán, rivaroxabán y edoxaban no eran las apropiadas según la ficha técnica.

Conclusiones: Pese a que las indicaciones de uso de dosis bajas están bien definidas en la ficha técnica de cada fármaco, en nuestro medio, entre el 11-50% de las prescripciones a dosis bajas, pueden ser incorrectas.